

El proceso uruguayo de transformación penitenciaria

Por Mario Alberto Juliano¹

El Comisionado Parlamentario uruguayo², Juan Miguel Petit, termina de presentar su informe anual sobre el estado de las cárceles en el vecino país³.

Los grandes trazos del informe no son muy distintos de los que, en general, podrían confeccionarse en cualquier otro país de la región: un sistema caracterizado por la sobrepoblación y las consecuencias deletéreas que acarrea (dificultades para la alimentación, el acceso a la salud, a la educación, el trabajo, problemas de convivencia, episodios graves de violencia, hacinamiento, etcétera). La lista de déficits apuntados por el comisionado Petit es larga y sólo difiere en números, porcentajes o cantidades si la comparamos con la realidad de la República Argentina o cualquier otro país de la región.

El informe de Petit confirma lo que ya sabemos: que la cárcel, tal cual la conocemos es mala, que no mejora a las personas, que no rinde frutos al resto de la sociedad.

Sin embargo, bajo el título “Buenas prácticas y buenas noticias”, el informe da cuenta del proceso de transformación penitenciaria iniciado en el Uruguay en 2010, con la firma del Acuerdo Interpartidario en materia de seguridad pública, celebrado luego del lapidario informe Novak de 2009, que incluyó un capítulo con el compromiso de adecuar los establecimientos carcelarios al paradigma constitucional, similar al de la República Argentina.

Cuando hablamos del proceso de transformación penitenciario del Uruguay, los que estamos fuera de ese país inmediatamente nos remitimos al Centro de Rehabilitación 6 de “Punta de Rieles”, que es la experiencia más difundida y que ha ganado reconocimiento internacional. Pero, como veremos, el proceso transformador no se limita a Punta de Rieles, lo que nos vuelve optimistas y esperanzados. Paso a consignar los párrafos que el Comisionado dedicó a la cuestión.

1. El Polo Industrial.

¹ Director Ejecutivo de la Asociación Pensamiento Penal y juez del Tribunal en lo Criminal 1 de Necochea

² Cargo equivalente al Procurador Penitenciario de la República Argentina

³ El informe completo puede ser consultado en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/45355-uruguay-informe-2016-del-comisionado-parlamentario-sobre-situacion-carcelaria>

En el predio de la Unidad 4 COMCAR, pero con cierta autonomía en su funcionamiento, el Polo Industrial –inaugurado en 2014- es un espacio con unos 500 internos donde en 60.000 metros cuadrados se ha recreado un ambiente de trabajo industrial intenso, con ámbitos de capacitación laboral, desarrollo socio cultural y una excelente convivencia. Allí hay fábricas, talleres, aulas, biblioteca, dormitorios compartidos, salas de reuniones. Pocos años atrás había galpones abandonados y una masa informe de objetos en desuso. El Polo Industrial tiene actualmente empresas privadas instaladas en sus instalaciones que pagan un salario y capacitan sus internos operarios. Como emprendimientos institucionales, existe un taller metalúrgico, carpintería, fábrica de bloques, fábrica de pinturas, de productos de limpieza, de escobas, hay un sector de apoyo tecnológico, de servicios y mantenimiento. Hay dos empresas instaladas y se realizan contactos para ampliar la presencia de emprendimientos de este tipo. La enseñanza de oficios es uno de los pilares del lugar, habiéndose realizado un convenio con INEFOP (Instituto Nacional de Formación y Empleo) y dictado cursos en gastronomía, carpintería en aluminio, herrería de obra, gerenciamiento de empresas y soldadura. Existe además una Usina Cultural, donde se realizan talleres de teatro, música y artesanías. Al recorrer el Polo se percibe un clima de trabajo, roles claros y compromiso con la tarea. Pudimos participar en varias reuniones de los responsables del Polo Industrial con los internos que iniciaban el proceso de ingreso al mismo junto a sus familias. En muchos casos se trataba de internos que venían de largos meses de encierro y que estaban en sectores “de seguridad”. Sin embargo, era notable ver cómo, con el paso de las semanas y la adaptación a un contexto positivo, se integraban a las tareas, cambiaban su forma de relacionarse y comenzaban a trazar planes de futuro. En esas reuniones, donde participaban las familias de muchos internos que se iniciaba allí (unos sesenta) se vivía un clima de emoción donde los responsables del Polo explicaban que allí había un camino para “tener una vida digna, con sus familias e hijos, trabajando, y almorzando los domingos en sus casas, estar en una cárcel no debe ser una opción, hay que trabajar mucho para lograrlo y estamos aquí para hacerlo con ustedes”. Cabe anotar que el Polo ha hecho obras con sus internos en diversos centros penitenciarios, en espacios públicos, ayudando en lugares afectados por el clima y en centros infantiles de barrios carenciados, ahorrando ingentes cantidades de dinero al erario público y dando un mensaje muy fuerte de integración social.

2. Punta de Rieles.

Reciclado y ampliado el cuartel que sirviera de cárcel de mujeres durante la dictadura militar, en el ex cuartel de Punta de Rieles comenzó a funcionar la Unidad No. 6. A partir de 2010 allí se desplegó una singular experiencia educativa y de rehabilitación de la que

participan 600 personas privadas de libertad. En el centro se ha logrado recrear el clima de una pequeña ciudad o villa, donde en un cruce de sus caminos internos existen talleres, centro educativo, área deportiva, panadería, puesto de venta de alimentos y artesanías, talleres, un centro ecuménico, gimnasio, sala informática. A pocos metros de allí, en el “barrio” industrial, hay múltiples talleres y actividades productivas, desde la fabricación de botes de competición a bloques y materiales de construcción. Los horarios y las pautas de funcionamiento son claras y firmes, lo que no impide que los internos circulen por el lugar participando de las diversas actividades que hay. Este clima que es a la vez educativo y creativo, ha dado pie a que germinaran unos 60 emprendimientos productivos que son de los propios internos. Muy notablemente, son los propios internos los que financian los emprendimientos y han conformado una especie de “banco” que aporta “capital semilla” a cada nuevo emprendimiento que llega. La actividad social y cultural en el lugar es intensa (debates, talleres, publicaciones, murales, una radio comunitaria, una asociación de estudiantes privados de libertad) y, según señaló una nota de la reconocida organización Reforma Penal Internacional, todo indica que en el lugar ha hecho carne el “principio de normalización”, uno de los ejes centrales de lo que la moderna criminología entiende imprescindible para la rehabilitación: que la cárcel sea lo más parecido posible a la vida en la comunidad exterior. La cárcel recibe fundamentalmente presos que ya tienen pena, pero que tienen las carátulas penales más diversas. En otras palabras, no se trata de un experimento limitado a privados de libertad singulares o de delitos leves. Todo lo contrario: es una muestra de que una sólida propuesta de convivencia con oportunidades, generando un entorno fértil para hacer cosas, puede realmente cambiar el derrotero que tenían las personas antes de caer en prisión. Para este Comisionado resulta conmovedor recorrer la unidad y ver decenas de internos, provenientes de centros donde tuvieron severas condiciones de reclusión y cargando sobre sus espaldas durísimas historias personales, replantearse sus vidas e involucrarse en una nueva manera de relacionarse con su entorno. Es notorio que la vida del “afuera” entra al centro en múltiples propuestas productivas, culturales, deportivas y sociales. El clima que se vive es el de una auténtica práctica para la libertad. Los problemas existen, pero no se esconden. Da la impresión que todo se discute y se habla, incluyendo las carencias que existen en el lugar. Un ejemplo del que podemos dar testimonio: un clásico de internos de Nacional contra internos de Peñarol, con camisetas, hinchadas y juez, desarrollado sin ninguna clase de incidente. Reglas claras, contexto favorable, convivencia pacífica: ese parece ser el mensaje institucional del lugar. Otro hecho sintomático del que este Comisionado supo ser testigo: el día de Navidad y el último día del año, el director del centro recorre el establecimiento y saluda uno a uno a todos los internos, toda una señal sobre la generación de relaciones

que permitan que cada uno se sienta una persona con valor y sentido más allá de la problemática en que se encuentre.

3. Pintado Grande (Departamento de Artigas).

A unos 25 kilómetros de Artigas, en la localidad de Pintado Grande, funciona la única unidad mixta del país, donde conviven unas 25 personas, 18 hombres y siete mujeres y en breve se estima que aumentarían levemente sus cupos. Se trata de una cárcel abierta de tipo chacra, con múltiples actividades: herrería, carpintería, panadería, construcción, tareas agrícolas, gestión de reciclaje de neumáticos. También hay un aula informática que funciona de puertas abiertas con la población vecina de la localidad. Las internas e internos van a estudiar además a los cursos que se dictan en la otra unidad penitenciaria existente en la ciudad de Artigas, a la cual se desplazan diariamente. Se comparten espacios de convivencia y al recorrer el lugar es notoria la contracción a sus tareas de los internos e internas. Los vecinos del paraje apoyan el centro y a menudo se integran a sus actividades.

4. Taller Sala 12 del Hospital Vilardebó.

El Taller Sala 12 del Hospital Vilardebó atiende a un grupo de unas 20 personas en un taller del Hospital y en una casa ubicada en las inmediaciones. La población del Taller Sala 12 está conformada por personas inimputables que cometieron hechos de gran violencia, lo que muchas veces los llevó también a perder contacto con sus familias. Es sabido que el tratamiento de la enfermedad mental grave con episodio de violencia suele desbordar no solo las capacidades de respuesta de las familias –cuando existen- sino también de las instituciones. Muchas veces refieren a múltiples patologías mentales y físicas y déficits sociales y afectivos acumulados por años o generaciones. La dificultad de encauzar estos casos suele propiciar que estas personas terminen institucionalizadas, en la calle o protagonizando nuevas violencias. El Taller comenzó primero como un espacio de trabajo y de enseñanza de oficios, donde sobresalieron producciones artísticas –esculturas, pinturas, artesanías, muebles- de sorprendente creatividad y belleza visual y funcional. Allí también se enseña herrería, carpintería soldadura, tallado en mármol y madera, serigrafía, albañilería. Se usan los materiales que están en desuso en el hospital, por ejemplo viejas camas. Lo que parecía un imposible fue la meta de los impulsores de este espacio: “la recuperación de habilidades socio laborales y la reinserción comunitaria. Apuntamos al proceso de desinstitucionalización del usuario judicial, acortando los plazos de internación”, nos indicó su creadora y responsable, Selva Tabeira. Para consolidar el positivo proceso que llevaban adelante estas personas que estaban internadas en el Hospital Vilardebó, se creó una pequeña

residencia cerca del hospital. Ahora, en horas laborales van al taller en el hospital, y luego van a esa que es su casa, donde viven acompañados por psicólogos. La residencia es una casa más en el barrio y adentro el clima es hogareño y acogedor. Allí hay actualmente 10 de los internos del taller. Un documento del Taller dice: “Cada producción refleja el trabajo psíquico puesto en juego, permite a la persona re crear, re armar y dar un nuevo sentido a sí mismo”. Asimismo, durante 2016, varios internos formaron una cooperativa para operar un lavadero industrial, paso clave para su reinserción. Se trata de una sorprendente experiencia que logra transformar capítulos de dolor y horror en nuevas oportunidades para vivir dignamente y en paz con los demás pese a la grave patología psiquiátrica subyacente.

5. El Centro de Formación Penitenciaria.

Iniciado en 2011, el Centro de Formación Penitenciaria viene fortaleciendo su presencia dentro del sistema y hoy es una pieza clave para lograr que los nuevos funcionarios que ingresen al mismo no reproduzcan moldes anteriores, roles vetustos y puedan adaptarse a un modelo de tratamiento basado en los derechos humanos. Se ha renovado la malla curricular y se han aumentado las horas docentes. El Centro de Formación suele ser un ámbito donde diversos actores del sistema penitenciario y múltiples instituciones –académicas, de sociedad civil, responsables de políticas públicas- suelen debatir sobre temas concretos o bien formar a los funcionarios. Es particularmente relevante el esfuerzo por renovar el bagaje técnico de los funcionarios que ya prestan tareas en el sistema. Y está claro que a futuro sin la formación que se planifica para los nuevos ingresos y que se la concibe como una instancia permanente de capacitación y reciclaje, será inviable sostener un nuevo modelo de tratamiento. Entre las nuevas acciones resulta muy interesante la creación de Unidades de Práctica, o sea centros donde los nuevos operadores penitenciario y personal de seguridad podrá complementar su formación teórica con un conocimiento directo de la gestión penitenciaria. También se han creado “duplas pedagógicas”, integradas con un docente con conocimiento penitenciario y otro con formación en otras áreas del trabajo socio educativo, de manera de acompañar la formación paso a paso.

6. El Piloto Educativo de la Unidad 13 de Las Rosas.

Con fondos del Programa “Justicia e inclusión”, de la Unión Europea y la Organización Internacional del Trabajo, en 2015 y 2016 se llevó adelante un plan piloto que planteó una respuesta a un problema que se presente no solo en las aulas del sistema penitenciario sino también en el sistema educativo: el enganche de la formación secundaria y técnica con el empleo. El objetivo fue crear una instancia de formación

integral que vinculara lo socio educativo con capacidades concretas para el mercado laboral real. Para eso se integraron instancias de formación formal y no formal. También se trabajó mucho estimulando a los internos sobre el objetivo final del esfuerzo educativo y su sentido. Como apoyo de este esfuerzo se incluyó a las familias, de manera de mejorar la comprensión de los tiempos educativos y de sus necesidades. El programa unió formación para el empleo –con cursos de UTU y de la Dirección Nacional de Empleo-, tutorías de Educación Secundaria para finalizar los ciclos secundarios y también cursos terciarios con el Centro Regional de la Universidad de la República (CURE). El programa logró crear un clima de gran entusiasmo entre los internos y la participación y adhesión fue muy buena. En ese contexto propicio para el desarrollo de capacidades, también participó la Cámara Empresarial de Maldonado para generar proyectos laborales y emprendimientos, se acreditaron saberes con la UTU y el Programa Aprender Siempre del MEC dio cursos de comunicación y convivencia. También se creó un grupo musical en el centro. Por el piloto pasaron unos 284 estudiantes. (datos del INR). Entre otras acciones hubo, además de las tutorías para finalizar estudios de ciclo básico y de bachillerato, cursos de reparación de PC, cocina, electrotecnia básica, reparación y colocación de aire acondicionado y de realización de proyectos productivos. Este programa, si bien finalizó el financiamiento de la Unión Europea, ha sido mantenido por el INR y sigue funcionando. Dados sus buenos resultados y el clima de convivencia educativa que logró generar, constituye una fuerte pista sobre cómo encaminar los desafíos que el mundo educativo y el mercado de empleo significan para las personas privadas de libertad.

7. La Unidad 20 de Salto.

Mediante un esfuerzo sostenido en el tiempo, la dirección del establecimiento, su equipo técnico y sus funcionarios, han logrado transformar una cárcel que era motivo de preocupación y malestar en un centro pujante que deja atrás las dificultades edilicias para generar alternativas de integración. Cabe anotar que se trata de un edificio añoso y con enormes problemas estructurales, eléctricos y sanitarios. Pero las obras realizada con aportes de la comunidad y tareas de los propios internos, merced al empuje transformador puesto por sus responsables, es un ejemplo de cómo se pueden cambiar las cosas. Se ha creado un área de trabajo especial con los internos primarios, en su mayoría muy jóvenes, atendiendo sus necesidades educativas y sociales específicas. El aula informática y el salón de clase se han mejorado enormemente. Es destacable cómo ha cambiado la relación con la comunidad. Hay empresas que están colaborando con el centro ofreciendo empleo a los internos, habiéndose desarrollado una muy buena experiencia con numerosos internos que cumplen horario de trabajo en las empresas y luego vuelven al establecimiento. Lo mismo

se ha logrado con la Intendencia de Salto, para la cual varios internos prestan servicios diariamente. El centro tiene una unidad femenina cercana a la chacra del predio. Como ocurre en muchos lugares, el centro femenino solía ser la última prioridad del establecimiento. Cabe anotar que somos testigos de los esfuerzos que viene realizando la Unidad para mejorar el alojamiento donde están las mujeres, ampliar su espacio, mejorar su equipamiento y generar diversas actividades, laborales y educativas, de interés para las mujeres privadas de libertad.

8. Yoga y valores en las cárceles.

A partir de abril de 2014 comenzó a desarrollarse, impulsado por Pamela Martínez y un grupo de voluntarios, un programa de “Yoga y valores”. El programa se inició en la cárcel de Punta de Rieles y ha tenido una enorme aceptación e impacto. “Se concreta un grupo con continuidad en la práctica, con un compromiso sostenido que impacta en el bienestar de cada participante y en su vida cotidiana. Surgen instancias de reflexión personal y grupal que generan cambios de hábitos, tanto en la higiene, como en sus intereses, comienzan a estudiar y/o trabajar, cambian la forma de resolver sus conflictos por formas más amigables, restablecen vínculos, mejoran aspectos como la tolerancia y la baja frustración. Se construye un grupo de pertenencia en el que van confiando y sincerándose, aprendiendo la escucha, límites, empatía, trabajo en equipo. Estos cambios son palpables dentro y fuera del establecimiento, mejorando la convivencia institucional y familiar”, dice un documento de evaluación hecho por el grupo. El yoga, algo desconocido para la población penitenciaria, se convirtió en un sorprendente espacio de espiritualidad y cambio personal. Los pedidos para participar del grupo no solo se multiplicaron en el centro donde comenzó, sino que también hay pedidos de varias otras cárceles. También se ha extendido el programa a los funcionarios penitenciarios y a las familias de las personas privadas de libertad, lo que ha generado además múltiples posibilidades de atender problemas afectivos y sociales que estaban latentes y no tenían vía de expresión o canalización. Está en vía de construcción un “shala” (escuela de transformación de la conciencia), en espacio físico especialmente preparado para la práctica del yoga. Muchos internos expresaron a este Comisionado que habían encontrado en el yoga el ámbito donde “por primera vez reflexionar sobre sus vidas, sobre el sentido de las cosas y cómo entender a los demás”. Una acción inédita en el ámbito penitenciario, que está dando frutos y que muestra que la innovación es posible en todos los terrenos.

Los que hace muchos años trabajamos por cambiar las condiciones de alojamiento de las personas privadas de la libertad y que hemos transitado las

experiencias más diversas, leemos lo que consigna el Comisionado Parlamentario en su informe y no podemos dejar de emocionarnos. Un cambio radical, profundo y copernicano en el modo de entender las prisiones, reconvertidas de horribles depósitos a usinas donde las personas que así lo desean pueden encontrar la proyección para sus vidas que, quizá, por diferentes circunstancias, no tuvieron en el afuera. Un Estado que llega tarde, pero finalmente llega.

Los procesos de transformación, como cualquier proceso, no son lineales ni por generación espontánea. Son procesos dificultosos, máxime en nuestra región, plagados de marchas y contramarchas, caracterizados por contradicciones internas a veces incomprensibles. Pero procesos que, finalmente, avanzan forma inexorable en una dirección deseada. No como producto y consecuencia de una férrea decisión política ni por el alineamiento espontáneo de los planetas. Un avance generado por mujeres y hombres, con nombre y apellido, que un buen día decidieron complementar la especulación teórica con la acción, que se arremangaron y llevaron a la práctica ideas sencillas, que no precisaron de enormes inversiones ni del dictado de leyes y tratados. La simple decisión de generar una nueva alianza con las personas privadas de la libertad, de reconocerlos como personas, los protagonistas esenciales del proceso carcelario, y proponerles llevar adelante la aventura de la dignificación, del trabajo creativo y forjar un porvenir.

A estos hombres y mujeres, de uno y otro lado del muro, múltiples y anónimos, toda mi admiración.